



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

sodebur



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS”, CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2022.

En Burgos, en la Sala Capitular del Real Monasterio de San Agustín, se reúne el Consejo de Administración de la “Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos”, siendo las ocho horas y cuarenta minutos, asistiendo las Señoras y Señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19º de los Estatutos de referida Sociedad.

Vicepresidente del Consejo de Administración:

- D. Borja Suárez Pedrosa.

Consejeros:

- D. Francisco Javier Lezcano Muñoz, Diputado Provincial.
- D^a. Emiliana Molero Sotillo, en representación de la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos (F.A.E.).
- D. Álvaro Castrillejo Peña, Alcalde de San Mamés.
- D^a. Margarita Rosa Ortega Flores, Alcaldesa de Basconcillos del Tozo.
- D. David Colinas Maté, Alcalde de Roa (*se incorpora en el punto 3*).

Secretario General:

- D. José Luis María González de Miguel.

Director de Sodebur:

- D. Ricardo Pizarro Villanueva.

Asisten, en su condición de miembros colaboradores, D. José Vicente Orden Santamaría, Director del CEEI, D^a. Isabel Medina Calvo, Directora de Banca Institucional de Caixabank, D. Gonzalo Salazar Mardones, Vicerrector de Relaciones con la Empresa y Resiliencia de la Universidad de Burgos (*se incorpora en el punto 2*), D^{ña}. Patricia Cabrero Lobato, Vicerrectora de Investigación de la Universidad Isabel I y D. Jorge Sicilia Espuny, como representante de Ibercaja.

Excusan su asistencia el Sr. Presidente del Consejo de Administración D. Lorenzo Rodríguez Pérez, el Sr. Consejero D. David Jurado Pajares que delega su voto en el Consejero D. Francisco Javier Lezcano Muñoz, y la Sra. Consejera D^a María Jesús Martínez Urrutia que delega su voto en el Sr. Vicepresidente D. Borja Suárez Pedrosa.

Antes de dar comienzo al Consejo de Administración, toma la palabra el Sr. Vicepresidente D. Borja Suárez, deseando una pronta recuperación del Sr. Presidente del Consejo de Administración, ausentado por una intervención quirúrgica.



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

sodebur



1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA EL PASADO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros el Acta de la sesión anterior celebrada el pasado 30 de septiembre 2022 y que los asistentes conocen por haberseles remitido con anterioridad.

2.- DACION DE CUENTA DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES TÉCNICAS REALIZADAS DESDE EL ÚLTIMO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Toma la palabra el Director D. Ricardo Pizarro Villanueva, pasando a exponer las principales actuaciones realizadas desde el último Consejo de Administración.

En primer lugar, se da cuenta del estado del proceso de selección de los dos Técnicos de Desarrollo Rural. La tercera fase del proceso de selección se llevó a cabo el martes día 4 de octubre, desde las 8:30 hasta las 19:00 horas en el Real Monasterio de San Agustín para el desarrollo del ejercicio práctico en convocatoria individual. El ejercicio práctico consistía en la presentación de 3 proyectos vinculados al Plan de recuperación de 130 medidas frente al reto demográfico, al que se convocó a 13 aspirantes.

Tras la resolución de la comisión técnica de selección, el día 14 de octubre, 7 aspirantes superan las tres fases y se procede al requerimiento de acreditación de méritos, pero lo que se dispone de 5 días naturales para la entrega de documentación de los méritos no acreditados en el proceso de solicitud.

Por otro lado, se convoca a una prueba de nivel de inglés el viernes 28 de octubre para los tres aspirantes que no lo acreditan.

En segundo lugar, se destaca la jornada de presentación del Plan Estratégico Burgos Rural 2025 el día 5 de octubre a las 12 horas en el Real Monasterio de San Agustín. A dicha jornada acudieron 150 personas que agotaron el aforo, con representación de los agentes más relevantes de la provincia de Burgos en términos de desarrollo social y económico del medio rural: Junta de Castilla y León, Diputación Provincial de Burgos, Cámara de Comercio, FAE burgos, Universidades, Asociaciones de Desarrollo Rural, alcaldes y concejales, Consejos Reguladores y otros agentes.

En la presentación de la jornada intervinieron D. César Rico Ruíz, Presidente de la Excelentísima Diputación de Burgos, Dña. Nuria Ortiz, representante de agentes locales, D. Ricardo Pizarro Villanueva, Director de SODEBUR, Dña. Maribel Sancho Castejón, alcaldesa de Lerma, D. Francesç Boya, Secretario General de Reto Demográfico del Gobierno de España, D. Manuel Campo Vidal, Periodista y Doctor en sociología y D. Lorenzo Rodríguez Pérez, Presidente de SODEBUR.

Se expone también la finalización del plazo de presentación de solicitudes de la 2ª Convocatoria de ayudas a la Sostenibilidad Energética, a la cual, concurren 136 solicitudes, de las cuales 66 concurren de forma automática de la 1ª convocatoria, y hay 70 solicitudes nuevas, de las cuales 21 entidades locales que solicitaron la 1ª convocatoria concurren con una solicitud diferente, y 49 entidades locales que formulan una solicitud nuevas en la 2ª convocatoria. En estos momentos se están revisando las solicitudes y realizando requerimientos a las solicitudes incompletas.

También se destaca que, a través de la Burgos Film Commission, se efectuó un Encuentro interprofesional el día 19 de octubre y se presentó al sector audiovisual en Madrid el día 27 de octubre.

Para finalizar, se da cuenta de la reunión del proyecto europeo SILVER SMEs los días 19 y 20 de octubre en la región de Dalarna (Suecia). Este proyecto tiene como objetivo mejorar las políticas existentes relacionadas con la promoción del emprendimiento y el crecimiento empresarial, aprovechando las nuevas oportunidades generadas por la “economía plateada” en el medio rural. A dicha reunión acudieron socios procedentes de Eslovenia, Polonia, Francia, Portugal, Irlanda, España y Suecia. En dicha reunión se dio cuenta del seguimiento de la implantación de los Planes de Acción en cada uno de los territorios participantes y se realizaron visitas de estudio a un centro formativo de oficios para adultos, experiencias turísticas adaptadas al público senior, piso piloto automatizado (iniciativa público-privada), residencia para pacientes con problemas mentales...

El Consejo se da por enterado.

3.- PREVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES PARA EL PRÓXIMO MES.

Por parte del Director se destacan las principales actuaciones para el próximo mes:

1. Conferencia Final INTER VENTURES. El 3 de noviembre en Hungría y Reunión del proyecto LIVHES los días 14, 15 y 16 de noviembre en Teruel.
2. INTUR: del 17 al 20 de noviembre en Valladolid
3. Jornada de potenciación de los recursos endógenos el día 22 de noviembre.

El Consejo se da por enterado.

4.- REVISIÓN DE LA RESOLUCIÓN INICIAL DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A SERVICIOS EMPRESARIALES QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA EN EL MEDIO RURAL 2022.

Toma la palabra el Sr. Director indicando que, en la resolución inicial de dicha convocatoria aprobada por el Consejo de Administración en la sesión anterior, se produjo un error técnico en la propuesta de subvención a 9 beneficiarios, a los que se les corrige la cuantía a conceder que pasa de ser de 6.000,00 € a 3.000,00 €, lo que conlleva la entrada de 4 nuevos beneficiarios en dicha convocatoria. Dicha resolución se les ha hecho llegar a los miembros del Consejo con la convocatoria al mismo.

El Sr. Director señala que esta resolución ha sido firmada por el Sr. Presidente para agilizar los plazos ya que así lo contemplan las bases de dicha convocatoria.

El Consejo se da por enterado.



5.- SOLICITUD DE PRÓRROGAS SUBVENCIONES 1ª CONVOCATORIA DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA 2022

Toma la palabra el Sr. Director indicando que en la Convocatoria de Subvenciones destinadas a la sostenibilidad energética de 2022, se han recibido doce solicitudes de prórroga para la ejecución y justificación de dicha convocatoria, ya que los ayuntamientos se han encontrado con un problema de suministros.

Continúa el Sr. Director señalando que, desde el punto de vista técnico, se considera apropiado conceder la prórroga de ejecución hasta el 30 de abril de 2023 y de justificación hasta el 31 de mayo de 2023 a las entidades locales que la han solicitado.

Por todo ello, sometido el asunto a votación y por unanimidad de los Sres. Consejeros se aprobó el siguiente ACUERDO:

Primero.- Aprobar una prórroga en el plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2023 y el plazo de justificación hasta el 31 de mayo de 2023 para las entidades locales de Villaverde Mogina, Poza de la Sal, Navas de Bureba, Villaescusa la Sombría, Cubillejo de Lara, Urrez, Mahamud, Barbadillo del Pez, Villaquirán de los Infantes, Ciadoncha, Junta Vecinal de Santa Cruz de Juarros y Junta Vecinal de Cueva de Juarros.

Segundo.- Facultar a la Presidencia para la firma de cuantos documentos sean necesarios.

6.- SOLICITUD DE PRÓRROGAS A SUBVENCIONES DE AYUDAS A LA DIGITALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ONLINE 2022.

Toma la palabra el Sr. Director, indicando que se han recibido tres solicitudes de prórroga:

- Salionca Castilla, S.L., solicita una prórroga de 6 meses.
- Albergue de Peregrinos Santa Brígida, solicita una prórroga de 3 meses.
- Fru Tan Klan 2, S.L., solicita una prórroga de 3 meses.

La resolución definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos fue publicada el pasado 11 de julio de 2022, y los plazos establecidos en las bases de la convocatoria son: como periodo de ejecución, desde el 3 noviembre de 2021 hasta el 28 de octubre de 2022; plazo de justificación, hasta el 02 de noviembre de 2022.

Desde el Consejo de Administración se propone conceder la prórroga de ejecución y justificación a los solicitantes con los mismos plazos que las concedidas en el punto anterior: plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2023 y plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2023.

Por todo ello, sometido el asunto a votación, y por unanimidad de los Sres. Consejeros se aprobó el siguiente ACUERDO:



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO
DE LA PROVINCIA DE BURGOS

sodebur



Primero.- Aprobar una prórroga en el plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2023 y el plazo de justificación hasta el 31 de mayo de 2023 para Salionca Castilla, S.L., Albergue de Peregrinos Santa Brígida, S.L. y Fru Tan Klan 2, S.L.

Segundo.- Facultar a la Presidencia para la firma de cuantos documentos sean necesarios.

7.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DEL PRESIDENTE

Se da cuenta de las cuatro resoluciones del Presidente desde el último Consejo de Administración:

1. Resolución de Presidencia de concesión de prórroga de las subvenciones a las agrupaciones de municipios con destino a la ejecución de actuaciones de promoción turística: Mancomunidad Alta Sierra de Pinares, Mancomunidad Vía Verde Sierra de la Demanda, Belorado y Mancomunidad de Raíces de Castilla.
2. Resolución inicial de subvenciones dirigidas a la mejora de la calidad de vida 2022.
3. Resolución inicial de subvenciones dirigidas a la mejora de la calidad de vida 2022 (rectificada)
4. Resolución de presidencia de concesión de prórroga de subvenciones de ayudas a la sostenibilidad energética 2022.

9.- ASUNTOS DE URGENCIA

No hay.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Vicepresidente señalando que existe la opción, si a los miembros del Consejo de Administración les parece correcto, de adelantar la celebración del próximo Consejo de Administración para dar cuenta del presupuesto de SODEBUR y para agilizar los plazos relacionados con la resolución definitiva de la subvención de ayudas a la mejora de la calidad de vida 2022.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos del día arriba indicado, el Sr. Vicepresidente levanta la sesión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y extendiéndose de ella la presente Acta que, en prueba de conformidad firma conmigo, el Secretario General, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento, extendido en el presente folio y en los cuatro anteriores, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.



EL SECRETARIO GENERAL,

EL VICEPRESIDENTE,

Fdo.- José Luis María González de Miguel

Fdo.- Borja Suárez Pedrosa

paso 2

